

Juan de Lucas Martínez, id.
 Consuelo López Vallejo, id.
 Doiores Calvo Martínez, id.
 Raimunda Hidalgo Rodríguez, id.
 Manuel Fernández Criado, id.
 Ramón Sanz de Lucas, id.
 Juana de Lucas Larrazabal, id.
 Matilde de Lucas Martínez, id.
 Pascuala de Lucas Sanz, id.
 José de Lucas Martínez, id.
 Alvaro Figueroa y Torres, id.
 Consuelo Alonso de Lucas, id.
 Clemente López Orozco, id.
 Antonio López Vallejo, id.
 Inés Sanz López, id.
 Tomás Sanz López, id.
 Cristino Puerta Pliego, id.
 Francisca López Vallejo, id.
 Ramón Palacios, id.
 Julián de la Muela Pliego, id.
 Isaias de la Muela Pliego, id.
 José López López, id.
 Santos Puerta Pliego, id.
 Bernardo Martínez Hidalgo, id.
 Félix Pérez Cubillo, id.
 Gerardo Lafón García, id.
 Luis Lafón García, id.
 Pablo Orozco García, id.
 Miguej López, id.
 Jesús Lamparero, id.
 Eduardo Sanz González, id.
 Victorina Sanz de Lucas, id.

Teresa Verda García, id.
 Celestino Sanz Díaz, id.
 Emilia Corona Fernández, id.
 Jesús Puerta González, id.
 Inés González Sepúlveda, id.
 Felipe Sanz de Lucas, id.
 Lucía Martínez Fernández, id.
 Jesús Fresno Martínez, id.
 Luis Sanz de Lucas, id.
 Juan Sanz González, id.
 Fidel Sanz López, id.
 Hilario Henche, id.
 Juan Antonio Larrazabal Calvo, id.
 Lino Larrazabal Calvo, id.
 Justo Puerta Pliego, id.
 Manuel de Lucas Sanz, id.
 Francisco de Lucas Sanz, id.
 Santiago Calvo de Lucas, id.
 Esteban Bayo de Lucas, id.
 Waldo Pliego de la Muela, id.
 Leoncio Ruiz Pérez, id.
 Trinidad Tortuero Bayo, id.
 Ricardo Pérez González, id.
 Doroteo Calvo, id.
 Alberto Cubillo Díaz, id.
 Pedro Cubillo Díaz, id.
 Enrique Moya Rodríguez, id.
 Blas Redondo Moreno, id.
 Consuelo Meco Herranz, término municipal de Paracuellos de Jarama.
 María Garcini Arizcun, id.
 Antonio González Belandres, id.

Angel Páramo Barranco, id.
 José Garcini Díaz, id.
 Ex duque de Medinaceli, id.
 Rita González Herranz, id.
 Felipe Martínez, id.
 Eugenio García Moratilla, id.
 Prudencia Monicio García, id.
 María Moreno Alegre, id.
 Jesús Padierna y Villapaderna, término municipal de Escorial de la Sierra.
 Carlos Padrós Rubio, id.
 Alonso Pesguera, id.
 Luis Mora, id.
 Antonio Arriba, id.
 Ignacio Drake Fernández, id.
 Gonzalo Sanchiz Mayans, id.
 Julio Mateo, id.
 Desideria Arribas Labiada, id.
 Alfonso González, id.
 Gilberto López-Soldado Falcón, término municipal de Torres de la Alameda.
 Anselmo Brea Alcázar, término municipal de Villareja de Salvanes.
 Cándido Domingo Mora, id.
 Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Barcelona, 18 de abril de 1938.
VICENTE URIBE
 Sr. Director del Instituto de Reformas Agrarias.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

Centro Oficial de Contratación de Moneda

Cambios a partir del día 23 de Marzo de 1938

	Compra	Venta
Francos franceses:	66'50	69'50
Libras esterlinas:	90'—	95'—
Dóllars:	13'13	13'14
Liras:	67'50	68'50
Francos Suizos:	413'—	429'10
Reichsmarks:	7'21	7'81
Belgas	365'35	322'35
Florines:	10'03	10'59
Escudos:	—	—
Coronas checoslov.::	51'50	53'50
Coronas danesas:	3'28	4'23
Coronas noruegas:	4'50	4'65
Coronas suecas:	4'60	4'80
Pesos argentinos m./l.:	4'67	4'94

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Por el presente se cita y emplaza al Arquitecto afecto al servicio de Va-

loración Urbana de esta provincia, don Joaquín Ortiz García, cuyo domicilio y paradero actual resultan desconocidos, para que en el término de ocho días comparezca ante mí, en el local ocupado por la Inspección de Hacienda, al objeto de recibirle declaración en el expediente gubernativo que se le instruye por supuesto abandono de servicio. Castellón, 11 de Abril de 1938.—El Juez Instructor, Carlos Archavala.—El Secretario, Angel Barberán.

ADMINISTRACION JUDICIAL

GARCIA REYES (José), hijo de Tomás y de Segunda, natural de Utiel (Valencia), domiciliado últimamente en Utiel, nacido en 9 de Diciembre de 1912, de oficio carrero, de 25 años de edad, últimamente soldado del 253 Batallón de la 64 Brigada Mixta, perteneciente a la Compañía de Plana Mayor y en la actualidad en ignorado paradero y contra el que se sigue causa por el delito de deserción con el número 220 de 1938, comparecerá ante el Sr. Instructor Delegado D. Juan Sempere Sevilla, en la Comandancia Militar de Alicante, en el plazo de 30

días, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde, parándosele los perjuicios consiguientes. Alicante, 8 de Abril de 1938.—El Delegado Instructor, Juan Sempere. J. M.—899.

HERVAS MORALES (José), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que siendo marinero de la 151 Brigada Mixta deserció de la misma, durante el mes de Marzo último, comparecerá dentro el término de quinto día ante el Secretario Relator Delegado del Tribunal Permanente de Guerra de Cataluña, para la Agrupación Norte de Defensa de Costas don Laureano Miró y Ferrés (con residencia oficial en Hotel Miramar-Montjuich), a fin de ser oído en la causa que se instruye con número 1.073 de 1938 sobre deserción; apercibiéndole que de no comparecer será declarado en rebelde.

Barcelona, seis de Abril de 1938.—El Instructor Delegado, L. Meró Ferrés.—El Secretario Federativo, Gerardo Brualla.

J. M.—900